



RESOLUCIÓN RECTORAL

Con fecha 25 de julio de 2018 se publicó Resolución de la Vicerrectora de Estudiantes por la que se convocaba “Una beca de colaboración para atención a puntos de lectura de verano 2018”, para cubrir posibles vacantes que se dieran en los puntos de lectura de verano 2018.

Habiéndose producido un error de hecho en la Resolución Rectoral de 27 de julio de 2018, ya que no se ha llegado a formalizar una renuncia para la que fue publicada dicha resolución, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”, se procede a modificar la resolución de 27 de julio de 2018, quedando de la manera siguiente:

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Selección de una beca de colaboración para atender los puntos de lectura de verano de las Bibliotecas Municipales para cubrir posibles vacantes que puedan producirse en dichos puntos de lectura, convocada el 25 de julio de dos mil dieciocho por la Vicerrectora de Estudiantes

RESUELVE NOMBRAR COMO SUPLENTE A:

1. Laura Esteban Alonso
2. Verónica Fuente Vázquez

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 30 de julio de 2018

EL RECTOR

P.D. (RR. 14/06/2016 B.O.C. y L. de 16/06/2016)
La Vicerrectora de Estudiantes

Verónica Calderón Carpintero

